

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Lunes 16 de marzo de 2009 Sec. V-C. Pág. 31096

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

8135 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA

Tramitándose expediente de devolucion de fianza del que fuera Notario de Sevilla, don Manuel Aguilar García, y antes de Tineo, Lucena, Gerona y Jerez de la Frontera, se hace publico que para cuantas personas tengan que deducir alguna reclamacion la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicacion del presente edicto.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- El Censor 2º, por delegación. Don Francisco Aranguren Urriza.

ID: A090014237-1